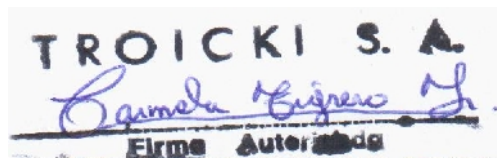


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROI CKI S. A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en Cdla Atarazana Av. De la Democracia Mz. A7 Villa 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TROI CKI S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Aguilar Granda Edgar Javier propietario de 392 acciones; Maldonado Perugachi Katya Verónica propietaria de 398; Villacís Arditto Eduardo Iván propietario de diez acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor Ingeniero Edgar Javier Aguilar Granda para que presida la sesión y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía señorita Carmela Edith Tigrero Figueroa. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. SEGUNDO.- Revisión y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. TERCERO.- Revisión y aprobación del informe anual del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la Compañía **TROI CKI S. A.** resuelve: PRIMERO.- Aprobar, los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. SEGUNDO.- Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. TERCERO.- Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. Maldonado Perugachi Katya Verónica.- f. Aguilar Granda Edgar Javier PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f. Villacís Arditto Eduardo Iván.- f. Carmela Edith Tigrero Figueroa Gerente General SECRETARIA DE LA JUNTA GERENTE GENERAL.- CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original, que reposa en el libro de Actas de la compañía de **TROI CKI S. A.** al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Enero del 2016.

LO CERTIFICO.-



CARMELA EDITH TIGRERO FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL